



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, damos inicio a nuestra Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, siendo 21 de julio de 2026 dos mil veintiséis en esta que es nuestra sesión virtual, Anna nos ayudas con el registro de asistencia y la declaración del Quórum legal por favor.-----

Secretaria Técnica Suplente: Claro que sí presidente, buenos días a todos miembros del comité, muchas gracias por conectarse, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Mtra. Lilia Myrna Llamas Villanueva. Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, ocho vocales con voz y voto,





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica, tenemos Quórum presidente, pedirles por favor miembros del comité que me apoyen con el encendido de sus cámaras para dar cumplimiento a la ley de Compras Gubernamentales.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha declarado el Quórum legal, pasamos al punto 2 del orden del día que es la lectura y en su caso aprobación, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas respecto al orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del mismo, en los términos en los que fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se aprobado el orden del día, continuamos con

Página 2 de 12



Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

el punto 3 que es la aprobación del acta anterior, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A. C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con la revisión de la agenda de trabajo en donde tenemos como punto 4. 1 el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-091-2026** respecto al **"SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL PARA LA CONTRALORÍA CIUDADANA, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y PAUTA DIGITAL PARA EL ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL"**, en este caso decirles que se propone **ADJUDICAR** a **CONSULTORIA CORPORATIVO BANDERAS INÍGUEZ S.C.** la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$447,000.20 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 20/100 M.N.)**, impuestos incluido, así mismo la **PARTIDA 2**, a **DIGISTIC SOCIAL**

Página 3 de 12



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

MEDIA S. DE R.L. DE C.V. por \$696,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), impuestos incluido, la PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 1 al 3, a INDATCOM S.A. DE C.V. por un monto de \$11,368,000.05 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 05/100 M.N.) como monto total de la contratación, específicamente \$5,603,636.38 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.) impuestos incluidos correspondientes al ejercicio fiscal 2026, y \$5,764,363.66 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.) para el 2027, montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo a INDATCOM S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1 y 2, por un monto máximo de \$8,993,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$4,046,850.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), el primero como máximo, el segundo como mínimo para el ejercicio fiscal 2026, un monto máximo de \$8,993,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$4,046,850.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2027, todos los montos anteriores con los impuestos incluidos, ¿dudas o comentarios respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.2 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-079-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto a la “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS COMPLEMENTARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES**”, en este caso decirles que se propone **ADJUDICAR** a **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 1**, por un monto máximo de **\$5,159,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,063,600.00 (DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, considerando que los **CONSECUTIVOS 205** y del **273 al 293** gravan Impuesto al Valor Agregado (IVA), en resto de los consecutivos no gravan dicho impuesto, así mismo la **PARTIDA 2**, se propone **ADJUDICAR** a **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 2**, por un máximo de **\$4,184,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$1,673,600.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, considerando que los **CONSECUTIVOS 29** y del **120 al 129** gravan el Impuesto al Valor Agregado, mientras que los **CONSECUTIVOS 11, 12, 96, 99, 103 y 104** gravan el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el resto de los consecutivos no gravan ningún impuesto de los anteriormente mencionados, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-079-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Página 5 de 12





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos miembros del comité con el punto 4.3 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2555/CV/2025-AQD**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-075-2025** respecto a los **“SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que lo que se propone es ampliar la vigencia hasta el 29 de agosto de 2026 dos mil veintiséis, particularmente a favor de **CONSULTORÍA JURÍDICA CONCURRENTE S.C.**, quien es el proveedor que en su momento resultó adjudicado, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2555/CV/2025-AQD**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Página 6 de 12



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.4 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1256/CV/2026-ADQ**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-017-2026** respecto al **“SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE RECIBOS DEL IMPUESTO PREDIAL”**, en este caso decirles que lo que se propone es ampliar el contrato a **SOLUCIONES FISCALES Y GESTIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES, S.C.**, particularmente por un monto de **\$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, que corresponde específicamente al 20% respecto al presupuesto del ejercicio en curso, pero respecto al monto total de la contratación corresponde al **6.705959398%**, en el entendido de que se trata de un contrato que tiene una vigencia que cubre hasta el 2027, en ese sentido les consulto miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Teniendo visto bueno de los miembros del comité, solamente menciono los montos finales, el mínimo inicial de la contratación fue de **\$1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en ese sentido es que el monto mínimo total de la contratación cambia a **\$6,287,200.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y el monto máximo a **\$9,450,520.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con impuestos incluidos, el monto máximos a ampliar respecto a este ejercicio son **\$512,000.00 (QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, consultarles miembros del comité entonces, ¿si están de acuerdo con que autoricemos esta ampliación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1256/CV/2026-ADQ**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

Tesorería Municipal. A favor.- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.- - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se aprueba por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad, pasamos a asuntos varios, ¿algún tema por tratar miembros del comité?- - - - -

Miembros del Comité: Ninguno.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Bien, no habiendo asuntos varios por tratar, continuamos con la lectura de acuerdos en donde tenemos como primer acuerdo la aprobación por unanimidad del orden del día, como segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del acta de la sesión pasada, como tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo de la licitación **LCCC-GDL-091-2026**, como cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo de la licitación **LCCC-GDL-079-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, como quinto acuerdo la aprobación por unanimidad de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2555/CV/2025-AQD** y como sexto y último acuerdo la aprobación por unanimidad de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1256/CV/2026-ADQ**, no habiendo más asuntos por tratar, ni acuerdos por leer, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité.- - - - -



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

-----ANEXO 1-----

----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/26-E/2026.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/26-E/2026.- Se aprueba por unanimidad el acta de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 17 de julio de 2026 a las 9:30 horas, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/26-E/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **CONSULTORIA CORPORATIVO BANDERAS INIGUEZ S.C.** para la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$447,000.20 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 20/100 M.N.)**, con el Impuesto al valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **DIGISTIC SOCIAL MEDIA S. DE R.L. DE C.V.** para la **PARTIDA 2**, por un monto de **\$696,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **INDATCOM S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 1, 2 y 3**, por un monto de **\$11,368,000.05 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 05/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual corresponde un monto de **\$5,603,636.38 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.)** al ejercicio fiscal 2026, y un monto de **\$5,764,363.66 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)** al ejercicio fiscal 2027, montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo se adjudica el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **INDATCOM S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1 y 2**, por un monto máximo de **\$8,993,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$4,046,850.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, para el ejercicio fiscal 2026, montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y por un monto máximo de **\$8,993,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$4,046,850.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, para el ejercicio fiscal 2027, montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la contratación del **"SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL PARA LA CONTRALORÍA CIUDADANA, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y PAUTA DIGITAL PARA EL ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-091-2026.** -----

Acuerdo 04/26-E/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 1**, por un monto máximo de **\$5,159,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,063,600.00 (DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se hace constar que únicamente los **CONSECUTIVOS 205 y del 273 al 293** gravan Impuesto al Valor Agregado (IVA), los demás **CONSECUTIVOS** no gravan dicho impuesto y **ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO** a la empresa **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 2**, por un monto máximo de **\$4,184,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,673,600.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, se hace constar que únicamente los **CONSECUTIVOS 29 y del 120 al 129** gravan Impuesto al Valor Agregado (IVA), los **CONSECUTIVOS 11, 12, 96, 99, 103 y 104** gravan Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), los demás **CONSECUTIVOS** no gravan ningún impuesto de los anteriormente mencionados, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS COMPLEMENTARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-079-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA.**-----

Acuerdo 05/26-E/2026.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2555/CV/2025-AQD**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-075-2025 “SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, a favor de **CONSULTORÍA JURÍDICA CONCURRENTES S.C.**, para ampliar la vigencia del contrato del 20 de octubre de 2025 al 29 de agosto de 2026, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----

Acuerdo 06/26-E/2026.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1256/CV/2026-ADQ**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-017-2026 “SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE RECIBOS DEL IMPUESTO PREDIAL”**, a favor de **SOLUCIONES FISCALES Y GESTIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES, S.C.**, para ampliar el contrato para el ejercicio fiscal 2026 por un monto mínimo de **\$371,200.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$593,920.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** el cual representa el 20% para dicho ejercicio y que generan nuevos grandes totales considerando la ampliación para los ejercicios fiscales 2026 y 2027 de **\$6,287,200.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** como mínimo y **\$9,450,520.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** como máximo, ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, esto equivale al **6.705959398%** respecto al monto originalmente contratado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaria Técnica Suplente del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Tesorería Municipal.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo

Vocal con voz y voto, Representante
Suplente de la Coordinación de
Administración e Innovación del Gobierno
del Municipio de Guadalajara.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Coordinación General de Desarrollo
Económico del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

C. Emmanuel Mena Zuno

Vocal con voz y voto, Representante
Suplente de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara





► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,
21 DE JULIO DE 2026, 9:30 AM**

Lic. Luis Galindo Cruz

Vocal con voz y voto, Representante
Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante
Acreditado por el Consejo Nacional
Agropecuario.

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo
Partida.**

Vocal con voz y voto, Representante
Suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente.

Mtra. Lilia Myrna Llamas Villanueva

Invitada permanente con voz, Representante
Suplente de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Con Voz, Testigo Social Honorífico en el
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----